ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**DA-300-ESAL-MC-004-2025**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS** Nit: **890.801.151-0**
CONTRATISTA	FEDERICO TABORDA BELTRAN
OBJETO DEL CONTRATO	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS CULTURALES DE BIENESTAR LOCAL ESPECIFICAMENTE EN LA CELEBRACIÒN DEL DIA DE LA MADRE A NIVEL MUNICIPAL, QUE INCLUYA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REFRIGERIO, HIDRATACIÒN, DECORACIONES EN EL SITIO DE INTEGRACIÒN, REALIZACIÒN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES E INCENTIVOS PARA PREMIAR EN LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÒN**
VALOR DEL CONTRATO	**EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, INCLUIDOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL, LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ES LA SUMA DE CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($42.823.400) EL VALOR DEL CONVENIO A FINANCIAR POR EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS CORRESPONDIENTE A RECURSOS DEL MUNICIPIO EN LA SUMA DE: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES CUATROCIENDOS PESOS ($32.923.400), VALOR DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE RENTAS Y GASTOS QUE SE ENCUENTRA CUBIERTO EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 583 DE FECHA MAYO 09 DE 2025, EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA - CALDAS. EL RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO TOTAL SERÁ FINANCIADO (EN DINERO O EN ESPECIE) POR LA ESAL DE LA SIGUIENTE MANERA, CORRESPONDIENTE HASTA LA SUMA DE: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($9.900.000), RECURSOS QUE APORTARÁ EN DINERO Y/O BIENES Y/O SERVICIOS DESDE SU PATRIMONIO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El futuro convenio será ejecutado a partir de la suscripción del acta de inicio del convenio lo cual deberá ocurrir dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de legalización necesarios para la ejecución por un término de cinco (05) días
FECHA ACTA DE INICIO	16 MAYO DE 2025.
VALOR ADICIÓN	N/A

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($42.823.400)**
PLAZO ADICION	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	No. 583 del 09/05/2025
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 670 DEL 14/05/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	N/A
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	El Municipio de Victoria (Caldas) pagará al contratista el valor total del contrato en un solo pago, contra entrega del suministro, previa verificación de cantidades y cumplimiento de las exigencias técnicas del suministro, dentro de los QUINCE DIAS (15) días calendario, después de haber recibido satisfacción el objeto del contrato.
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	**EL VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA ES EL VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO, EL CUAL ES POR LA SUMA DE TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($32.923.400)**

En Victoria Caldas, a los cinco días (05) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), en la Secretaria de Bienestar Social y Salud, se reunieron. **JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO**, Alcalde Municipal obrando en nombre y representación del Municipio de Victoria (Caldas), con NIT N. 890.801.151-10 en calidad de contratante, **MARIA CRISTINA BETANCOURT FLOREZ**, Secretaria de Bienestar Social y Salud Municipal, quien actúa como supervisor designado del contrato que se procede a referenciar a continuación y por otro lado, **FEDERICO TABORDA BELTRAN representante legal corporaciòn cariba** en su calidad de contratista, con el objeto de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DA-300-ESAL-MC-004-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 42.823.400**
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 32.923.400**
ADICIONES	**$ 0**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 42.823.400**
VALOR EJECUTADO	**$ 42823.400**
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO:

El Municipio de Victoria (Caldas) pagará al contratista el valor total del contrato en un solo pago, contra entrega del suministro, previa verificación de cantidades y cumplimiento de las exigencias técnicas del suministro, dentro de los QUINCE DIAS (15) días calendario, después de haber recibido satisfacción el objeto del contrato.

NOTA 2: La acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), se realizará de conformidad con la normatividad legal vigente.

NOTA 3: El pago anteriormente establecido queda sujeto al PAC de la ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA - CALDAS.

NOTA 4: El pago que deberá realizar la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, será efectuado en la Cuenta bancaria acreditada por el Contratista en su calidad de titular

INFORME DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN
1	contrato en el plazo y sitio convenidos..	100 %
2	Garantizar que el suministro objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta.	100 %
3	Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.	100 %
4	Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.	100%

MULTAS: No hay lugar-no se impusieron

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIAS:
(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a. Que el contratista presento cuenta de cobro para el pago correspondiente, así mismo cumplió sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integra durante el periodo de mayo de 2025.

b. Que según el visto bueno del Supervisor, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato con una ejecución del 100%.

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

c. Que el contratista presento formato de declaración juramentada de bienes y rentas (ley 190 de 1996) e hizo entrega de los elementos que hacían parte del sitio asignado en la administración municipal para el cumplimientos de las actividades encomendadas como contratista.

d. Que con suscripción de la presente acta de liquidación las partes dejan constancia que el municipio de Victoria Caldas queda a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo y de manera anticipada se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen a los cinco días (05) de junio de 2025.

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA CRISTINA BETANCOURT FLOREZ
Secretaria de Bienestar Social y Salud
Supervisora

FEDERICO TABORDA BELTRAN
Representante legal
CORPORACION CARIBA
Contratista

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional